

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2026 por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Las Cruces I", ubicada en el término municipal de Plasencia (Cáceres), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, expediente GE-M/02/24, con motivo de la incorporación de un módulo de almacenamiento electroquímico mediante baterías denominado "HIB Las Cruces I" por el que se hibrida la citada instalación. (2026081578)

Con fechas 24 y 28 de junio de 2026 se dictaron, respectivamente, las Resoluciones de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se otorga autorización administrativa previa (publicadas en DOE número 131, de fecha 9 de julio de 2026) y autorización administrativa de construcción para la instalación fotovoltaica "Las Cruces I", ubicada en término municipal de Plasencia (Cáceres), y sus infraestructuras de evacuación de energía eléctrica asociadas.

Con fecha de registro de entrada de 24 de julio de 2026, D. Raúl García Méndez, en representación de la sociedad Decoae Energías Renovables 6, SL, presentó solicitud para la autorización de las modificaciones de las características de la instalación de referencia con motivo de la hibridación con un módulo de almacenamiento mediante baterías de la instalación fotovoltaica "HIB Las Cruces I".

Vistos los cambios introducidos en la instalación, en base a la documentación aportada por el titular de la instalación, y a los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa de la instalación de referencia, con motivo de la incorporación un sistema de almacenamiento electroquímico mediante baterías por el que se hibrida la citada instalación.

Datos del proyecto:

Titular de la solicitud: Decoae Energías Renovables 6, SL, con CIF B02855062 y con domicilio social en Ronda del Pilar, 5 – Piso 3, 06002 Badajoz.

Parcelas afectadas por el módulo de almacenamiento electroquímico: polígono 41, parcelas 24, del término municipal de Plasencia (Cáceres)

Nombre del módulo de almacenamiento electroquímico: HIB Las Cruces I.

Características del módulo de almacenamiento electroquímico mediante baterías:

Potencia instalada módulo almacenamiento: 42 MW.

Módulo de almacenamiento mediante baterías formado por 35 contenedores de baterías, con una capacidad de almacenamiento de energía de 5.015 kWh cada uno, 175.525 kWh en total, y un tiempo de carga/descarga de 4 horas partiendo del estado de plena carga; 210 inversores de 200 KW de potencia cada uno a 40º C, 42 MW de potencia total en inversores; y 5 transformadores de 9.000 KVAs (30/0,8 kV) cada uno, 45 MVAs de potencia total en transformadores.

Esta instalación permite la acumulación de parte de la energía eléctrica generada en la planta fotovoltaica, así como consumir energía de la red, siendo así un sistema bidireccional.

Línea subterránea de media tensión de 30 kV de interconexión entre centros de transformación y subestación transformadora existente SET "Las Cruces" compuesta por tres circuitos:

Circuito 5: Entre centro de transformación 5 y SET de 195,06 m de longitud y de sección 630 mm².

Circuito 6: Primer tramo entre centro de transformación 4 y 3 de 23,42 m de longitud y de sección 240 mm² y segundo tramo entre centro de transformación 3 y SET de 161,30 m de longitud y de sección 630 mm².

Circuito 7: Primer tramo entre centro de transformación 2 y 1 de 23,42 m de longitud y de sección 240 mm² y segundo tramo entre centro de transformación 1 y SET de 139,67 m de longitud y de sección 630 mm².

Alcance de las modificaciones en las infraestructuras comunes existentes de evacuación:

Ampliación de la subestación transformadora existente SET "Las Cruces" con seis nuevas celdas: 3 celdas de línea E/S, una celda de banco de condensadores, una celda de medida y una celda de transformador de potencia

Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 11.229.902 €.

Finalidad: Instalación de almacenamiento de energía eléctrica procedente de instalación solar fotovoltaica y de consumo de la red.



Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería de Industria, Energía, Ciencia y Territorio, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/area-de-energia/generacion-de-energia/informacion-publica> , y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 16 de septiembre de 2026. La Directora General de Industria, Energía y Minas,
RAQUEL PASTOR LÓPEZ.